



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Abril de 2006

170/06

Expte. N° 14.295/05

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Sr. Raúl Humberto Ortega, encargado del Taller Planta Piloto de la Facultad, comunica la desaparición de herramientas que se encontraban a su cargo; teniendo en cuenta que a fs. 14 la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad emite opinión al respecto haciendo notar la falta de responsabilidad del citado agente, quien expone que dos meses antes el armario se encontraba sin llave y a pesar de ello no se tomó el trabajo de realizar un recuento hasta dos meses después, fecha en que recién realiza un control y observa la falta de herramientas, informando a la Facultad y realizando la denuncia correspondiente; atento que la Unidad de Auditoría Interna opina que el presente caso y en otros similares correspondería al menos un llamado de atención, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aplicar un llamado de atención al Sr. Raúl Humberto ORTEGA, Cat. 07 del agrupamiento Técnico de esta Facultad, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese al Sr. Vicedecano Ing. Héctor SOLA ALSINA, Sr. Raúl Humberto ORTEGA, Unidad de Auditoría Interna, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


DNG


Ing. MARIA A. CABALLO DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA